

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de enero de 2002, de la Dirección General de Infancia y Familia, por la que se hace pública la concesión de una subvención excepcional al Instituto Psico-Pedagógico Dulce Nombre de María, CB.

Habiéndose acreditado el interés social de su finalidad y las circunstancias excepcionales que aconsejan su concesión, en virtud de la facultad que se atribuye a los titulares de las Consejerías por el artículo 104 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 107 del mismo cuerpo legal, se ha acordado conceder al Instituto Psico-Pedagógico «Dulce Nombre de María», C.B., una subvención por importe de 32.952.136 pesetas, equivalentes a 198.046,33 euros, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.00.47000.22B.1 destinadas a atender los gastos que se han producido, desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre de 2001, por la atención a los menores ingresados por esta Consejería de Asuntos Sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 15 de enero de 2002.- La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 18 de enero de 2002, de la Dirección General de Bienestar Social, por la que se publican la concesión y cuantía de la subvención de carácter excepcional en materia de atención a inmigrantes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a dar publicidad a la subvención de carácter excepcional concedida a Cáritas Diocesana de Sevilla para el siguiente programa e importe:

Programa: Reforma para Casa de Acogida a Mujeres Inmigrantes.
Importe: 2.766.000 ptas. (16.623,99 €).

Sevilla, 18 de enero de 2002.- El Director General, José Mora Galiana.

RESOLUCION de 15 de enero de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace pública la relación de subvenciones regladas y de carácter excepcional concedidas con cargo al ejercicio 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas por este Organismo:

1.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.01.00.441.00.22P.1		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Universidad de Cádiz	Programa	12.621'25 € (2.100.000.-ptas.)
2.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.01.00.482.00.22P.9		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
FIDETIA	Programa	6.010'12 € (1.000.000.-ptas.)
SPECIAL OLIMPICS	Programa	4.792'92 € (797.475.-ptas.)

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
ANDADOWN	Mantenimiento y Programa	24.737'66 € (4.116.000.-ptas.)
Federación Andaluza de Sordos (F.A.A.S.)	Mantenimiento y Programa	494.753'16 € (82.320.000.-ptas.)
Fundación Andalucía Olímpica	Programa	30.050'61 € (5.000.000.- ptas.)
Federación de Padres y amigos de los sordos (F.A.P.A.S.)	Mantenimiento	62.957'34 € (10.475.220.-ptas.)
Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (C.A.M.F.)	Mantenimiento y programas	1.296.592'26 € (215.734.800.-ptas.)
PAZ Y BIEN	Programa	34.014'28 € (5.659.500.-ptas.)
Asociación CRECER	Mantenimiento	6.802'86 (1.131.900.-ptas.)
Federación ASpace ANDALUCÍA	Mantenimiento y programas	79.547'03 € (13.235.512.-ptas.)
Federación Andaluza Prodeficientes Mentales (F.A.D.M.E)	Mantenimiento	318.497'35 € (52.993.500.-ptas.)
Comité de Entidades Representantes De Minusválidos (C.E.R.M.I.)	Programa	9.015'18 € (1.500.000.-ptas.)
Compañía de Danza MOBILE	Programa	3.092'21 € (514.500.-ptas.)
Asociación JUAN BERNABÉ	Programa	60.010'12 € (1.000.000.-ptas.)
Asociación FRATER	Mantenimiento	25.974'54 € (4.321.800.-ptas.)
Asociación Andaluza de Asociaciones de Iarigectomizados	Programa	6.184'41 € (1.029.000.-ptas.)
AUTISMO ANDALUCÍA	Mantenimiento	30.050'61 € (5.000.000.-ptas.)
3.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.18.00.482.00.22P.9		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
PAZ Y BIEN	Programa	46.790'20 € (7.785.234.-ptas.)
Federación Andaluza de Asociaciones Prodeficientes Mentales (F.A.D.M.E.)	Programa	58.231'25 € (9.688.865.-ptas.)
Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón	Programa	30.854'82 € (5.133.810.-ptas.)
Hermanos de S. Juan de Dios	Programa	23.597'18 € (3.926.240.-ptas.)
Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca	Programa	60.101'21 € (10.000.000.-ptas.)
Fundación DOCETE OMNES	Programa	17.866'31 € (2.972.704.-ptas.)
4.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.17.00.763.01.22P.0		
BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
Ayunt. ADRA	Plan de Accesibilidad	7.885'33 € (1.312.008.-ptas.)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	Plan de Accesibilidad	28.139'59 € (4.682.033.-ptas.)
Ayunt. PUERTO REAL	Plan de Accesibilidad	12.049'69 € (2.004.900.-ptas.)
Ayunt. LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	Plan de Accesibilidad	13.522'77 € (2.250.000.-ptas.)
Ayunt. de ROTA	Plan de Accesibilidad	8.908'44 € (1.482.240.-ptas.)
Ayunt. del PUERTO DE SANTA MARÍA	Plan de Accesibilidad	26.586'85 € (4.423.680.-ptas.)
Ayunt. de BARBATE	Plán de Accesibilidad	8.211'29 € (1.366.243.-ptas.)
Ayunt. de CÁDIZ	Plan de Accesibilidad	51.203'27 € (8.519.507.-ptas.)
Ayunt. de CABRA	Plan de Accesibilidad	7.800'28 € (1.297.857.-ptas.)
Ayunt. de PRIEGO DE CORDOBA	Plan de Accesibilidad	8.004'04 € (1.331.760.-ptas.)
Ayunt. de GUADIX	Plan de Accesibilidad	7.328'26 € (1.219.320.-ptas.)
Ayunt. de LOJA	Plan de Accesibilidad	7.263'71 € (1.208.580.-ptas.)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	Plan de Accesibilidad	62.057'92 € (10.325.569.-ptas.)
Ayunt. de ALMÚÑECAR	Plan de Accesibilidad	7.571'67 € (1.259.820.-ptas.)
Ayunt. de JAÉN	Plan de Accesibilidad	38.651'33 € (6.431.040.-ptas.)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	Plan de Accesibilidad	47.746'13 € (7.944.287.-ptas.)
Ayunt. de ALCALA LA REAL	Plan de Accesibilidad	7.750'53 € (1.289.580.-ptas.)